

**5475** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Carbel-Pirisa», fabricadas por «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Ciudad Sevilla, 38, Paterna, provincia de Valencia, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Carbel-Pirisa», modelo o tipo 90 x 60, fabricadas por «Cocinas Carbel, Sociedad Limitada»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Meteo-Test, mediante informe con clave MTCA-111, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave BRCU 786, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0024, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia/depresión .....	18.126/2,5	W/mm H2O
Tiempo de respuesta encimera...	33	Minutos
Temperatura media horno .....	271	°C

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**5476** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima».*

Presentado en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales el expediente incoado por parte de «Top-Garais, Sociedad Anónima», con domicilio social en Lacunza, provincia de Navarra, referente a la solicitud de homologación de cocinas económicas con paila, marca «Lacunza», modelo o tipo 9 E-3 Obra, fabricadas por «Top-Garais, Sociedad Anónima»;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio de Meteo-Test, mediante informe con clave MTLZ-133, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de Calidad, por certificado de clave 193/86, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2649/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe CEP-0036, con caducidad el día 4 de mayo de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 4 de mayo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado, las siguientes:

Características	Valor	Unidad
Potencia/depresión .....	28.300/2	W/mm H2O
Tiempo de respuesta encimera...	42	Minutos
Temperatura media horno .....	275	°C

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Director general.-P. D. (Resolución de 18 de mayo de 1984), el Subdirector general de Industrias Básicas, Manuel Aguilar Clavijo.

**5477** *RESOLUCION de 23 de noviembre de 1987, de la Dirección General de la Energía, por la que se homologan las consolas sólo frío, marca «Fujitsu General», modelos AS-9, AS-12, AS-18, AS-24, AS-9HS, AS-18H y AS-24H, fabricados por «Fujitsu General».*

Recibida en la Dirección General de la Energía la solicitud presentada por «Eurofred», con domicilio social en calle Aragón, 25, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de consolas sólo frío, fabricadas por «Fujitsu General» en su instalación industrial ubicada en Japón;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «Asociación de Investigación Industrial Eléctrica» (ASINEL), mediante dictamen técnico con clave 86/06NE76/87, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas», por certificado de clave BRCIB9900072/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones establecidas por Real Decreto 2643/1985, de 18 de diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de equipos frigoríficos y bombas de calor y su homologación por el Ministerio de Industria y Energía.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación NEF-0367, con fecha de caducidad del día 23 de noviembre de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 26 de noviembre de 1990, definiendo, por último, como características técnicas que identifican al producto homologado la siguientes:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Disposición de los elementos.  
Segunda. Descripción: Fluido intercambio ext/int.  
Tercera. Descripción: Valor mínimo CEEe/CEEc, según Real Decreto 2643/1985.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Fujitsu General», modelo AS-9.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-12.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-18.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-24.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-9HS.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-18H.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.

Marca «Fujitsu General», modelo AS-24H.

Características:

Primera: Partido.  
Segunda: Aire/aire.  
Tercera: 1.7.